Grazia tabla del tozino=

Libra de los gastos de Pleito con las Marq.s de Ficar=

Grazias de Cartas en el Pezares=

de Veruan en quenta al Dho al Rendador en lo que de mas de la
pagar dan obligazion, sin embargo de Sacon ignoraz, hecha a los Ventos
dho trigo de la Capellania de S.t Ill.o Gorier antes los Vegares) Con
telam.te de el Maestro. Toma de razon del Contr.
La Zim.d en conformid.d de lo mandado por el S.r D.r Lope de Vellaneda Alcal.de
Comisario de Carnes; hizo grazia de la tabla de las Carnizerias donde se
bende tozino a Bernardo de Peripaga que la sirvia Senalhan de Ber
nubiso prezediendo la obligaz.n y fianza que esta Cerlumbra=
El D.r Lope de Vellaneda Vez.o Procu.r Gral. Dio quenta como en Con
form.d de lo Rezivido en el Cab.do de los de Ficar; a apellado q. lo que per
tenezze a esta Zim.d los Dros de el Rezeg.o de la Chanz.a de Granada que
a venido a hazer las gronanzas en el pleito pend.te con las Marquesas de Ficar; s.n las bovedas que ican levantado en sus Casas plaza de Almezaque, en
Un millo ocho zientos setenta y tres R.s m.s en que en el dho el gasto de la
pel de dhas Gronanzas, Cuya Cantidad a suplido dho S.r por no detener el
Rezeg.o = Habiendolo oido. Acordo que de los efectos de propios se pa
gue al S.r D.r Lope de la gorzion Contelam.te de el Maestro Rezivio
Toma de Razon=

Los S.res D.n Joseph Prieto y D.n Alfonso Martinez Alcaides Dieron quenta haver
Reconozido la proa.r de Joseph Lopez y un de los Riesmos en el lug.r de Almeza
ro s.n que es la conzedien a cada uno un sitio Realengo en el lugar para fabricar
Casas; y los parezo no resultar perjuizio Comun ni particular en conzederse
los = La Zim.d habiendolo oido; en su conform.d les hazen gracia de dhos
sitios y al Gran Referido, a Sustando dhos S.res el zens.o perpetuo que cada
Uno a de pagar por dhos sitios y otorgando s.n de Reconozim.to a Granada
Zim.d q. el Dominio Directo que tiene a las tierras=

Fulmos que

Cristobal de Valderrama

Fran.co de Leon